

EL COMERCIO.

AÑO III. TRIM. IV.

GUAYAQUIL, VIÉRNES 8 DE FEBRERO DE 1878.

NÚM. 291.

AVISOS.

Aviso Importante. SIMON AMADOR

Tesorero de Hacienda de la Ochoa, por autorización del supremo gobierno de esta República, en virtud de la resolución del 1.º de Octubre de Setiembre, cuyo valor es el siguiente:

Por un año..... \$ 5.
Por seis meses..... 3.
Por trimestre..... 2.

Así también admite suscripciones para las publicaciones de los trabajos de la Convención, tales como "Constitución, Leyes, Diario de debates," &c., por 5 pesos.
Guayaquil, Febrero 7 de 1878.

Compañía General Transatlántica.

EXPOSICION UNIVERSAL DE PARIS.

Teniendo en cuenta la Compañía General Transatlántica la afluencia considerable de pasajeros de la América del Sur que concurrirán a la próxima Exposición Universal de París, que deberá inaugurarse en Mayo próximo, y deseando proporcionar a los viajeros de su línea todas las ventajas y comodidades posibles, ha resuelto poner en la línea de Colon a Saint Nazaire durante todo el año corriente, los vapores más grandes de su flota, tales como el "Amerique," "France," "Saint Germain," "Labeyrie" y "Washington", cada uno de los cuales mide 4,500 toneladas.

Estos magníficos vapores tienen suntuosos salones, camarotes espaciosos y elegantes; decorados con todo lujo, llevan comodines de primer orden y dan a los pasajeros de primera clase vino gratis a discreción.

La Compañía General Transatlántica, llama por consiguiente hacia su línea la atención de los pasajeros, en la seguridad de que, si ellos cumplen no tendrán nada que desear.

A los pasajeros que tomen billete ida y vuelta se les hará una rebaja de un tercio.

Para todos los informes y pormenores necesarios, diríjase al agente:
L. SANCHEZ QUISTANA, agente.

COMPANIA DE NAVEGACION por vapor en el Pacífico.

MOVIMIENTO DE VAPORES EN GUAYAQUIL.

FEBRERO DE 1878.

LLEGADAS.

- Feb. 2—VALDIVIA DE Panamá e intermedios
- 5—BOLIVIA " Panamá "
- 6—ISLAY " Callao e intermedios "
- 16—TRUJILLO " Panamá "
- 18—AMA ZONAS " Valparaíso e intermedios, Callao y Paíta.
- 23—OROYA. " " Valparaíso e intermedios, Callao y Paíta "
- 28—AMAZON " S " Panamá "

SALIDAS.

- Enero 31—TRUJILLO para Panamá.
- Feb. 2—VALDIVIA " Paíta, Callao, Valparaíso e intermedios.
- 6—BOLIVIA " Paíta, Callao, Valparaíso e intermedios.
- 7—ISLAY " Panamá intermedios.
- 14—TRUJILLO " Paíta, Callao, Valparaíso e intermedios.
- 16—AMAZONAS " Panamá.
- 23—OROYA. " Panamá.

Marzo. 1.º—AMAZONAS Paíta, Callao, Valparaíso e intermedios.

Guayaquil, Febrero 1.º de 1878.
JORGE CHAMBERS, Agente.

"La Previsora"

De orden del Directorio, se convoca a los Sres. accionistas para junta general el domingo 8 del presente a la una de la tarde en casa del Sr. Federico Cornejo. Esta junta tendrá por objeto el nombramiento de Tesorero, por haber renunciado ese cargo el Sr. Manuel Autzenberg que lo ejercía.
Guayaquil, Febrero 7 de 1878.

Ojo al aviso.

Se vende un solar situado en las Peñas, a orillas del río y próximo a la casa del señor José M. Valverde.
La persona que desee obtenerlo, puede verse con la que suscribe. Vive en la calle del Comercio a la casa del señor Nicola, y frente a la del señor F. Aguirre.
M. Dolores Aviles.
Febrero 8 de 1878.

Aviso.

Se convoca licitadores para la construcción de una sala de convalecencia y un pabellón en el Hospital Militar de esta plaza. Las proposiciones se admiten hasta el 10 del corriente, las que se dirijirán a la Junta de Hacienda.
Enero, 29 de 1878.
FRANCISCO VILLALBA, SECRETARIO.

La Previsora.

Sociedad anónima para desarrollo de obligaciones mercantiles.
Tiene su oficina en la casa de la calle que suscribe, plaza de San Francisco, 25 piso.
FEDERICO CORNEJO.
v.—10

PROTESTA.

Como apoderado general de la Sra. D^{ca} Zoila Camba, pongo en conocimiento del público que mi poderante no pagará en lo sucesivo ningún a cantidad de dinero, procedente de efectos de comercio ó de cualquiera otra naturaleza que se haya pedido verbalmente tomado su nombre, ó por cartas y demas documentos suplantando su firma.

Autorizado además por la señora Camba perseguiré civil y criminalmente ante la policía y juzgados competentes a los autores y cómplices de estos fraudes que se perpetran abusando de la excesiva bondad de la espresada señora.

Guayaquil, 16 de Noviembre de 1877.

JOSÉ FRANCISCO LASCANO.

m.—3.

n.—267

Pagaréés detenidos.

Con este rubro corre un artículo en "Los Andes" del 29 de Diciembre próximo pasado suscrito por el célebre Luis Graín, de Montevideo, en el que quiere hacer creer a sus acreedores que le exenjan de los pagarés cancelados. Pero las casas que fueron dueños de esos pagarés, saben muy bien que yo fui quien les negocié estos créditos. Esto favoreció mucho a Graín para salir con honor de su primer quebranto, y ahora dichos pagarés han figurado en su segunda, como tal vez los hará figurar en su tercera, si encuentra más crédito.

Luis Graín teme que endose dichos pagarés, cuando él mismo sabe muy bien que su firma no es negociable en los países donde ha tenido negocios.

Dichos pagarés quedan retenidos hasta la fecha en mi poder, y quedarán hasta que se le mande abonar el valor que le corresponde.

LEON CASSAN.

v.—3

n.—288

"El Espejo"

Periódico que se publica en Nueva York el 1.º de cada mes y está exclusivamente dedicado a Ciencias, Artes, Literatura, Industria y Comercio.

Es de gran tamaño y es la mejor edición; tiene 24 páginas, primorosos grabados en sus artículos y maravillosos dibujos en el texto. Precio de suscripción por un año \$ 1.75, en moneda adelantada.

A. F. LA MOTA.

v.—10

n.—269.

Obras de Adriano Páez.

En el curso del presente año empezará a publicarse la edición completa de las obras del señor Adriano Páez.

La colección se compondrá de muchos volúmenes que contienen artículos políticos y literarios, cuadros de historia, crítica y biografía, recuerdos e impresiones de viaje en Europa, novelas y un tomo de poesías.

He aquí los títulos de algunos de estos volúmenes: *Los hijos de la fatalidad—El libro de los siglos—Narraciones de la Patria—Memorias de un soldado—Los grandes hombres de América—Los grandes poetas americanos—Los grandes poetas americanos—Los grandes poetas contemporáneos—Los poetas desgraciados—Recuerdos de viaje—El médico de los pobres—Las noches de París.*

Los suscritores se darán a luz por entregas quincenales de 64 ó 80 páginas cada una.

El 1.º de cada mes se publicará una entrega del primer volumen "Artículos políticos" y el 15 una entrega del primer volumen "Literarios." Las "Obras literarias," que lo forma una colección de novelas con el título de "Los hijos de la Fatalidad."

El primer tomo de las "Obras literarias" contiene 30 novelas originales.

La suscripción a los primeros volúmenes vale \$ 2-40 la suscripción por volumen \$ 1-00.

El valor de la suscripción se pagará al recibir la primera entrega de cada volumen.

La edición será tan correcta y elegante como pueda hacerse en el país.

Se admiten suscripciones en las agencias de La Patria.

Los suscritores recibirán puntualmente las entregas de los volúmenes respectivos.

Desde la fecha queda abierta la suscripción en esta imprenta y en todas las otras agencias de la República.

Suplicamos se reproduzca el presente anuncio en los demas periódicos del país, para que tenga la debida circulación.

Ensayo biográfico-crítico sobre Heine, Leopardi, Musset, Shelly, Lermonoff, Edgar Poe y Baeker.

Abogado.

Por indisposición de su salud se ha visto precisado el infrascripto a desistir de la defensa de algunas causas que algunas personas han querido confiármelas. Mas ahora que, gracias a la Providencia que me ha devuelto la salud, he vuelto a ejercer al respetable público que, a compromisos en adelante, hará los esfuerzos posibles en el cumplimiento de sus deberes y a los señores que me han confiado su confianza, me digno acompañar; que ademas ejerceré mi poder por sí o por medio de sustitutos que obraré bajo su dirección, y que desempeñaré puntualmente, ante los tribunales y juzgados, todos los negocios que me sean confiados a mi profesión y a mi honor, bajo juramento de conciencia. Dado en Guayaquil, a los 25 días del mes de Enero de 1878, yo José Baeker, en donde se encuentra en cualquiera de las horas de despacho.
MANUEL GARRION.

AÑO XXXVII. AÑO 1878.

LA MODA ELEGANTE ILUSTRADA.

PERIODOICO DE SEÑORAS Y SEÑORITAS. Indispensable en toda casa de familia.

CUENTA 37 AÑOS DE PUBLICACION ACREDITADA Y SIN RIVAL EN EL MUNDO, Y MAS DE 30,000 SUSCRITORES.

SALE EN MADRID CUATRO VECES AL MES. CADA AÑO FORMA UN HERMOSO VOLUMEN DE USAS.

1,200 columnas gran folio de escogida y variada Lectura, contenido sobre 3,500 magníficos Grabados intercalados, de las más recientes modas, y toda clase de Labores propios de señoras. Estos grabados son ejecutados por los mejores artistas de París, Londres, Berlín y Madrid.

48 elegantes y preciosos Figuras, grabados en acero y iluminados con colores finos, reproduciendo las últimas Modas de París.

24 grandes Patrones, tamaño natural, para cortes de vestidos y Dibujos para bordados con más de 1,000 modelos de trajes, corbatas, tunicas, delantales, abrigos y demas confecciones, y modelos de trabajos a la aguja, crochet, etc. etc. Estas labores alternarán con las grandes hojas de dibujos para bordados, que tanta aceptación han tenido en años anteriores, y con las piezas de música que vienen publicándose desde el año 1850.

Señas de tapicería iluminadas con colores finos, Saltos de caballo, Jeroglíficos, Novelas escocidas, Gráficas, Bellas artes, etc.

Formando todo UN PRECIOSO ALBUM digno de ser guardado en una alacena, y de ser usado en lugar preferente, lo mismo en el gabinete de la rica familia, que en la mesa de labor de la ménos acomodada señora.

La empresa en el afán de hacer más interesante e indispensable su publicación, continuará publicando, en combinacion con los SUPLEMENTOS de 4 páginas, que viene repartiéndose desde el año de 1875.

SENTAS PIEZAS DE MUSICA, separadas del periódico, originales de los maestros compositores más notables de España y del extranjero, y con ellas podrán llegar a formar las señoras suscriptoras, sin desembolso alguno, un excelente album de música moderna, para piano y para piano y canto.

Precio de suscripción por un año..... \$ 21 adelantados.

AÑO XXII. AÑO 1878.

LA ILUSTRACION ESPAÑOLA Y AMERICANA.

PERIODOICO ESPECIAL DE BELLAS ARTES.

Se publica en Madrid, cuatro veces al mes, un número de 16 páginas, contenido la mitad magníficos y perfectos grabados de todos los acontecimientos del mundo, tanto en política y literatura como en ciencias y bellas artes, cuya ejecución está a cargo de los primeros artistas de París, Londres, Berlín y Madrid, y la otra mitad, artículos de una vasta y profunda erudición, redactados por los más notables escritores en un estilo elevado, castizo y correcto, relativo a los mismos acontecimientos, que hacen amena e instructiva su lectura, por lo cual figura esta publicación entre las primeras ilustraciones de Europa.

Ademas se publica LA CRONICA ILUSTRADA DE LA GUERRA DE ORIENTE.

contándose al efecto con correspondientes artículos en Rusia y Turquía, que dan una relación exacta de los acontecimientos que están ocurriendo en aquella parte de Europa y Asia.

LA SERIE DE SUPLEMENTOS Y DE GRABADOS ESPECIALES.

QUE SE HAN RELIGADO DESDE 1875, CONTINUARÁ PUBLICÁNDOSE DEL MISMO MODOS EN 1878,

y al fin de año todo el periódico formará dos grandes volúmenes, para los cuales en Junio y Diciembre se darán los índices y portadas necesarias.

Precio de suscripción por un año..... \$ 21 adelantados.

GRAN REBAJA DE PRECIO.

Los que se suscriban a ambos periódicos obtendrán una rebaja de \$ 6, pagando solo \$ 33 en lugar de \$ 42.

Se admiten suscripciones en todas las agencias de periódicos en la Agencia Ultramarina de A. F. LA MOTA.

Se vende

la casa de Juan Matamoros, perteneciente a su hijo, alcaide en el segundo puente de Guayaquil, que posee varias de frente y once de fondo, para tratar verse en la misma casa. Guayaquil, Diciembre 14 de 1877.

CIRUJANO DENTISTA.



FRANCISCO N. RENDON

pensando ausentarse dentro de poco tiempo de esta, ha creído conveniente avisárselo al público y a sus clientes, para que el que lo necesita se apresure a ocuparlo en el corto tiempo que permanezca en esta, y para que las personas que tengan trabajos principados vayan a concluirlos ó a pedir sus cuentas y si acaso hay alguien que tenga que hacerle algun reclamo se lo haga a su debido tiempo.

Guayaquil, Enero 25 de 1878

Medicamentos de Grimault y Ca.

La casa de GRIMAUT y Ca. no garantiza sino los medicamentos que llevan su firma, medicamentos recomendados por los médicos y apreciados del público desde muchos años.

Indicaciones aquí los más empleados:

Fórmula de Hierro Leras contra la clorosis y pobreza de la sangre.

Jarabe de Rábano iodado leproprático de la sangre y reparador, que tiene todas las ventajas del ACIOTE DE FIGADO DE BACALAO sin ninguno de sus inconvenientes.

Jarabe y Vino de quina ferrogénico tónicos y reparadores preciosos en la convalescencia de fiebres graves é intermitentes.

Jarabe de hipofosfato de Cal específico poderoso de todas las enfermedades del pecho.

Elixir de Pepsin digestivo heroico en las enfermedades del estómago.

Todos ESTOS PRODUCTOS, a mas de la firma GRIMAUT y Ca. llevan como suplemento de garantía el sello del Gobierno francés.

Desconfiar de las falsificaciones é imitaciones sin valor médico y por lo regular dañinas.

Bueno, Bonito, Barato.

Se vende un piano, de muy buenas voces, aunque ya usado, pero por muy bajo precio.

El que quiera comprarlo veáse con

Santiago Letechi.

Calle de Láque núm. 51.

n.—877

CASA DE REMATE

y

Baratillo en quema.

Bajo la Gobernacion, frente a la campana se ha abierto esta nueva casa; habrá remate todos los Sábados al medio día y por la noche, ademas y para los dias ordinarios se encuentran un surtido de mercaderías de último gusto y sumamente baratas.

Guayaquil, Enero 24 de 1878.

J. A. CUCALON.

Panadería Nacional

DE JOSÉ VICANOR VERA,

(ANTIGUA FRANCESA, CALLE DEL COMERCIO.)

En este establecimiento se halla con todo lujo y esmero y se vende a precios moderados Pan de diferentes tamaños y formas.

Tortas y galletas de manteca y Pan de Soda.

Todo esquisto y sabroso, ápedir de boca.

EL COMERCIO.

Guayaquil, Febrero 8 de 1878.

CUESTION COLOMBIANA.

Desde que los rumores salidos de los centros del terrorismo, presentaron al público esa cuestion bajo un aspecto odioso, con el fin de explotarla, ya "El Comercio" buscó la solucion del problema en el campo de los verdaderos móviles que hubiesen obrado sobre el ánimo de los colombianos que salvaron la línea, al mando de los señores jeneral P. M. de la Rosa y coronel Figueredo.

Ya habíamos dicho que la presencia de fuerzas grandísimas en territorio ecuatoriano, muy lejos de ser el resultado de pacto entre el Gobierno de Colombia y el del Ecuador, no era sino la consecuencia lógica del estado de excitación y vijilancia en que se encontraba el partido liberal de la Nueva Granada, para no permitir que los conservadores de ese país se uniesen á los terroristas de este, con el objeto de producir una reaccion que hiciese frustrarnos los esfuerzos de ámbos países en la obra de su rejuvenecion.

Nuestro concepto no fué al principio sino una mera opinion, fundada en hipótesis tomadas de la naturaleza misma de las circunstancias políticas de las dos Naciones vecinas; mas ahora es una verdad, apoyada en la evidencia de los hechos.

Estos hablan muy alto, y ante su eleuante voz debemos callar y escucharlos. Ellos han comprobado nuestra opinion, y vindicado á los Gobiernos de Colombia y el Ecuador de insensatas imputaciones, fulminadas por los enemigos de la civilizacion y de la libertad.

Hay circunstancias en que es preciso hacer muy serios razonamientos, para poner de manifiesto la evidencia de las consecuencias; y hay tambien ocasiones, como la presente, en que conviene dejar que las deducciones se hagan espontáneamente, como un producto intelectual de los lectores.

De consiguiente nos limitamos por ahora á poner los hechos al alcance de todos, á fin de que se difunda por todas partes la luz de la verdad y se alejen las tinieblas de la mentira. Los consignamos, pues, tales como los hemos encontrado publicados en un folleto que á continuacion reproducimos.

COLOMBIA Y ECUADOR.

Esperaba con fundamento que la publicacion de las notas oficiales dirigidas á la Legacion colombiana residente en esta ciudad, por el Sr. Secretario de Relaciones Exteriores de Colombia y por el Señor General Ezequiel Hurtado, Jefe de las fuerzas

enviadas últimamente á la frontera, bastaria para disipar el absurdo rumor que el estado circulando en este país, sobre la existencia de un pacto de alianza celebrado secretamente entre el Gobierno del Ecuador y el de Colombia, por el cual los dos Gobiernos se habrian comprometido á auxiliarse mutuamente en todo caso de conmocion interior en cualquiera de los dos países, y al cual se atribuye la intervencion de fuerzas colombianas en la última revolucion del Ecuador; pero como, apesar de tal publicacion, aun hay personas que continúan en el empeño de sostener la existencia del indicado pacto, creo ya deber mio dirigirme al público, por medio de la prensa, para defender el nombre de mi Gobierno, comprometido de una manera tan injusta como gratuita en este desagradable asunto.

"El Regenerador", en su número 99, y bajo el rubro "No es intervencion sino invasion", publica un artículo en el cual, despues de hacer mucho hincapié en que el General Hurtado llama invasion la entrada de tropas colombianas en territorio ecuatoriano, se expresa así:

"No pongais en olvido, señores, cuantos sois vosotros, ecuatorianos y colombianos, que la invasion es ya oficial, puesto que así lo declaran los enviados y representantes de Colombia, y puesto que así lo desean los gobernantes del Ecuador. ¿Qué ligereza, amigos, ni qué maledicencia, cuando hablamos en hechos notorios, hechos que están chorreado sangre? Hemos visto un ejército extranjero en la capital de la República, y no podemos decir una palabra, sin pasar por ligeros y maldicientes! Estábamos viendo que el gobierno de Quito recibia á los colombianos como amigos; luego no debíamos pensar que eran invasores. Si vinieron como amigos, vinieron como aliados: esto es claro, esto es lógico, lejos de ser conjeturas y versiones infundadas. Que don Venancio Rueda, ministro de Colombia en el Ecuador, importunó á don Pedro Carbo acerca de que firmase un convenio secreto de proteccion mútua entre los dos partidos, no es conjetura ni version infundada; es un hecho. Que ese mismo individuo importunó despues al secretario, sucesor del señor Carbo, sobre el propio asunto; no es conjetura ni version infundada; es un hecho, ó él falta á la verdad, puesto que lo está diciendo á cada rato. "Yo no he firmado el convenio, ha dicho tambien ese empleado; si al fin lo han hecho, será cosa muy reservada." (*)

Tomó este párrafo del artículo publicado en "El Regenerador", como punto de partida en la exposicion que

(*) Si el dicho empleado niega esta asercion, citáremos las personas que se la han oido en sus labios.

voy á hacer, porque él me facilita el medio de entrar en materia, no porque tenga yo la intencion de sostener polémica con nadie. Mi objeto es únicamente dar á conocer los hechos tales como han pasado, á fin de que el pueblo ecuatoriano rectifique los errores de apreciacion en que haya podido incurrir.

En las notas oficiales de cuya publicacion he hablado, y que son las mismas que el lector verá adelante con los números 3 y 4, no hay una sola frase que autorice á nadie para asegurar q' la llamada invasion ha sido oficial; bien al contrario, ellas demuestran que el Gobierno colombiano no aprobó la conducta de los jefes que, sin órden suya se atrevieron á pasar la frontera del Ecuador con tropas colombianas. Es verdad que el General Hurtado da á este hecho el nombre de invasion; pero entre calificar de invasion el hecho acontecido, y calificar de oficial la invasion, hay una tan enorme diferencia que no comprendo como ha podido escapársele al claro talento del redactor del artículo en referencia. Por lo demas, la simple lectura de las mismas notas convence á cualquiera de que la palabra invasion ha sido usada mas por desuceso que con intencion, sin fijarse mucho en su verdadero significado, y tan solo para designar con ella el hecho de haber pasado á territorio ecuatoriano tropas colombianas.

Ignoro si será cierto ó no que el Señor Venancio Rueda, mi predecesor, anduviera importunando al Señor Don Pedro Carbo y á su sucesor en el Ministerio de Relaciones Exteriores, acerca de que firmase un convenio secreto de proteccion mútua entre el partido liberal de Colombia y el del Ecuador; mas si tal hecho fuere cierto, declaro de una manera formal que el Señor Rueda procedió sin instrucciones de su Gobierno, y aun sin darle previamente aviso de su proyectado convenio. En todo caso, la verdad es que éste no existe, y que en el archivo de la Legacion colombiana no ha quedado constancia ninguna de él.

Y si, como resultado de sus importunidades, el Señor Rueda hubiera conseguido determinar al Gobierno del Ecuador á celebrar pacto alguno en el sentido ántes indicado, me atrevo á asegurar, con perfecta certidumbre, q' el gobierno de Colombia habria improbadó la conducta de su Ministro. Me bastaria, para hacer esta afirmacion, el conocimiento que tengo del carácter personal y de los principios del actual Presidente de Colombia; pero tengo ademias, como fundamento de aquella, la conducta observada por el mismo Presidente desde el momento en que supo de un modo positivo lo acontecido en la frontera.

Por otra parte, no comprendo qué interés hubiera podido tener el Go-

bierno colombiano en andarse buscando alianzas en el extranjero contra sus enemigos interiores, y mucho menos despues de haberlos vencido con un lujo de fuerza tal que pocos gobiernos hispano-americanos habrán podido ostentar. Un gobierno que en pocos dias puso sobre las armas treinta mil hombres, y cuyos ejércitos, durante todo el curso de nuestra pasada revolucion, quedaron victoriosos en todos los combates de alguna importancia, no tenia por qué andar importunando á los amigos de fuera en solicitud de inútiles alianzas.

Pasando ahora al acontecimiento mismo de la invasion ó intervencion, ó como se le quiera llamar, creo que será suficiente una sencilla narracion de los hechos, y la publicacion de algunas piezas oficiales relacionadas con ellos, para disipar todas las dudas que aun puedan quedar en el espíritu de una parte del pueblo ecuatoriano.

El 17 de noviembre, muy pocos dias despues de mi llegada á Quito, tuve noticia cierta de que fuerzas colombianas se internaban en territorio ecuatoriano y aun se hallaban á corta distancia de la capital de la República. Deseoso de saber qué habia motivado un hecho de tanta gravedad y en virtud de qué órdenes se habia ejecutado, me puse inmediatamente en camino, y hallé, en efecto, al Coronel Cenon Figueredo, en Pomasqui, con un cuerpo de tropas como de ochocientos hombres.

El mismo Coronel me dió la explicacion de su conducta diciéndome, en sustancia, lo siguiente: "En los pueblos inmediatos á la frontera, donde ha tenido lugar el levantamiento contra el Gobierno del Ecuador, se encontraban aislados centenares de colombianos comprometidos en la rebelion que acabamos de vencer. Esos aislados simpatizaban evidentemente con los revolucionarios y aun estaban dispuestos á unirseles en la primera ocasion favorable. Si la revolucion triunfaba en el Ecuador ó llegaba á obtener grandes ventajas con el apoyo de los colombianos, éstos se harian pagar sus servicios en auxilios para volver á trastornar el órden en Colombia. Era preciso obrar pronto y matar la revolucion en su cuna para salvar al Ecuador de una guerra sangrienta hecha en parte por colombianos, á Colombia de una reaccion armada organizada en el Ecuador, y á ámbos países de la contingencia de una guerra internacional. En tal situacion, esperar órdenes de Bogotá equivalia á abstenerse de intervenir, porque el telégrafo del sur solo viene hasta Popayan, y de esta ciudad á la frontera la distancia es todavía considerable: estas órdenes me habrian llegado despues de consumados todos los hechos que temia-

FOLLETIN.

VIAJE

AL CENTRO DE LA TIERRA

POR

JULIO VERNE.

—Esto marcha perfectamente! decía mi tío; ¿qué feliz casualidad haber encontrado ese buque tan próximo á partir! Ahora vamos á almorzar y despues visitaremos la ciudad.

Nuestros primeros pasos se dirigieron á Kongens-Nye. Torw, plaza irregular en la que hay un cuerpo de guardia con dos cañones apuntados que á nadie infunden miedo; muy cerca, en el número 5, habia un *restaurant* francés, regentado por un cocinero llamado Vincent; allí almorzamos y bastante bien, por el módico precio de cuatro marcos cada uno (2 francos 75 céntimos).

Despues recorrí la ciudad con la curiosidad de un niño; mi tío se dejaba llevar por cualquier parte; pero no se fijaba en nada, ni veia nada; para él pasó desapercibido el insignificante palacio real; el lindo puente, obra del siglo XVII, que atraviesa el canal por delante del Museo; el inmenso cenotafio de Torwaldsen, cuyas pinturas murales son horribles y cuyo interior contiene las obras de dicho estatuario; el castillo microscópico de Rosenberg, situado en el centro de un hermoso parque; el admirable edificio

del renacimiento, en que está la Bolsa, con su torre, figurando formada por las colas entrelazadas de cuatro dragones de bronce; y por último, los grandes molinos de las murallas cuyas alas se hincaban al soplo del viento, como las velas de un buque en alta mar.

¡Qué deliciosos paseos hubiéramos dado mi viandades y yo por el lado del puerto donde reposan tranquilamente las fragatas y bergantines en las verdes orillas del estrecho, á través de las densas sombras en que se oculta la ciudadela, cuyos cañones asoman su negra boca por entre las ramas de los sauces y de los álces!

¡Pero ay! Mi pobre Grabben estaba muy lejos de mí y tenía yo acaso seguridad de volverla á ver?

Aunque ninguno de aquellos sitios encantadores habia llamado la atencion de mi tío, la vista de un campanario situado en la isla de Anak, que forma ó constituye el barrio S. O. de Copenhague, le causó un efecto marabullante.

En el momento dispuso que dirigiéramos nuestros pasos hacia aquel lado; nos embarcamos en un vaporcito que trasporta pasajeros de una á otra orilla de los canales, y al cabo de pocos instantes atracó al muelle de Dock-Yard.

—Subamos, dijo mi tío.

—Se nos va á ir la cabeza, le contesté.

—Razon de más, me replicó, pues es preciso irse acostumbrando.

—Sin embargo....

—Subamos, te digo, no perdamos el tiempo.

Tuve que obedecer. Un guarda que habita en la opuesta acera de la misma calle nos entregó una llave y comenzó nuestra ascension.

Mi tío iba delante y yo le seguia con terror, porque se me iba la cabeza con demasia da facilidad; no tenia el aplomo, ni la insensibilidad de nervios de las águilas.

Mientras íbamos subiendo por la escalera de caracol interior, todo marchó bien; pero cuando llevabamos contados ciento cincuenta escalones, nos encontramos en la plataforma, donde el aire nos asió la cara al empujar la escalera hacia adre, resguardada por una frágil barandilla, y cuyos pedales, cada vez más estrechos, subian al parecer hacia lo infinito.

—Nunca podré yo subir por ahí! exclamé.

—Será acaso tan cobarda? Sabes, respondió el inhumano profesor.

No habia más remedio que seguirle y así lo hice agarrándome el viento me atolondraba; me pareció que el campanario oscilaba al empuje de las ráfagas; las piernas me tombaban y se me encogian; tuve que recurrir á subir de rodillas, luego echado de bruces y con los ojos cerrados porque me sentia próximo á un desvanecimiento.

gaban, llegó cerca de la esfera.

—Mira, no dijo, mira ahora bien: es preciso tomar lecciones de abismo.

Abri los ojos y distinguí las casas de la ciudad por entre la niebla que formaba el humo de las chimeneas, como si se hubieran caído y aplastado.

Por encima de mi cabeza pasaban nubes como de desmenuadas y á mi me parecia, por efecto de una ilusion óptica, que las nubes permanecian inmóviles, al paso que el campanario, la esfera y yo éramos arrastrados con una velocidad fantástica. A lo lejos, se extendia por un lado la verde campiña y por el otro resplandecia el mar herido por los rayos del sol.

Mas allá de la punta de Eisenour, se divisaban las aguas del Sund, de trecho en trecho algunas velas blancas, veladeras blancas de gaviotas, y entre la bruma del E. asomaban confusamente las costas de Suecia; toda aquella inmensidad se arremolinaba ante mi vista.

Y sin embargo, tuve que levantarme, mantener derecho y mirar: aquella primera leccion de vértigo, ó de abismo, como la llamaba mi tío, duró una hora; cuando me permití bajar y puse los pies en el sólido empedrado de la calle, estaba molido.

—Mañana repetiremos la leccion, dijo mi profesor.

Y con efecto, por espacio de cinco dias consecutivos tuve repetir aquel ejercicio vertiginoso, y de grado ó por fuerza, hice progresos sensuales en el arte de las altas contemplaciones.

IX.

Por fin, llegó el día de la marcha: la vis-

Por tanto, sin aguardarlas, y asumiendo la responsabilidad de mi conducta en fuerza de las circunstancias, pasé la frontera, capturé en Tulcan á los principales jefes de los asilados, y continué en persecucion de los revolucionarios porque se me aseguró que entre ellos habia muchos colombianos."

No salgo garante de la verdad de los hechos en que el Coronel Figueredo pretende fundar la defensa de su conducta, ni es esta la oportunidad de emitir opinion sobre ellos. Esos hechos pueden ser falsos ó pueden ser ciertos, en todo ó en parte. El Coronel Figueredo puede, por informes inexactos, haber formado un juicio inexacto tambien sobre la situacion, y haber exagerado los peligros de su posicion particular como jefe de las fuerzas estacionadas en la frontera; mas, sea de ello lo que fuere, siempre quedará como un hecho cierto (y esto es por ahora lo importante) que las razones que dejó expuestas, son las que el mismo Coronel Figueredo alega para justificar su conducta ante el Gobierno colombiano, y que este Gobierno ni siquiera tenia conocimiento de la intervencion en el momento en que ella se consumaba.

En el "Registro Oficial", órgano del Gobierno del Estado del Cauca, número 195, se halla publicada la siguiente comunicacion que comprueba hasta la evidencia lo que acabo de afirmar.

República del Ecuador.—Huaca, 8 de noviembre de 1877.

Señor Secretario del Gobierno del Cauca.—Popayan.

Tengo el honor de comunicaros haber ocupado esta plaza sin novedad. Segun datos, el enemigo ha desocupado á Ibarra.

Mañana continuaré la marcha y ocuparé la altura del Pucará, donde esperaré la otra Division que trae el General Rosas; de allí me pondré inmediatamente en comunicacion con el Gobierno de esta República para obrar en combinacion si fuere necesario: del buen éxito de esta operacion, que no lo dudo, depende en gran parte la paz del Cauca, por lo ménos de los municipios del Sur, que por siete años continuados han sido víctima de una guerra desastrosa.

De los resultados os daré cuenta oportunamente.

PS Yo me lancé en la operacion de pasar la frontera SIN ORDEN EXPRESO DEL GOBIERNO, fué por la naturaleza de los acontecimientos que me ponian en conflicto, al suponer la toma de los parques del Ecuador, por unos tros continuos y tenaces enemigos.

Soy vuestro atento servidor.

Figueredo."

El General P. M. de la Rosa, que venia por un camino distinto del que habia traído el Coronel Figueredo, y que por esta razon no habia podido

encontrarse con las fuerzas del último, que contramarcharon de Pomasqui, llegó á Quito el 20 de Noviembre, y pocas horas ántes de que sus tropas entraran en la ciudad, se presentó él mismo en mi casa de habitacion, donde tuvimos una conferencia. Lejos de sostenerme que hubiera obrado á virtud de instrucciones del Gobierno, me dijo todo lo contrario; y cuando, convencido yo de la inutilidad de mis esfuerzos para determinar á que hiciese contramarchar sus tropas, le notifiqué formalmente que si entraba con ellas en la capital, no lo haria con el consentimiento de la Legacion, él me manifestó entonces que no venia como jefe de la Guardia Colombiana, sino como simple ciudadano, y que habia tomado las armas, en union de sus compañeros, para auxiliar al Gobierno del Ecuador, por simpatías á la causa política que este Gobierno sostiene.

I, en efecto, aunque esta última asercion no era del todo exacta, pues las tropas que el General de la Rosa mandaba, se habian organizado por órden del Gobierno seccional del Cauca, s'era verdad que él no ejercia mando actual, á virtud de nombramiento hecho por el Gobierno de la Union, sobre cuerpo alguno de tropas perteneciente á la Guardia Colombiana. El Gobierno del Estado, al saber que en los pueblos del Ecuador, inmediatos á la frontera, habia estallado una insurreccion conservadora, temió naturalmente un levantamiento en los municipios del sur, apoyado por los colombianos asilados en aquellos pueblos, y en prevision de lo que pudiera acontecer, dispuso la organizacion de fuerzas en los municipios amenazados. Con estas fuerzas, pertenecientes á las milicias del Cauca, y coleccionadas de prisa á última hora, fué con las que el General de la Rosa pasó la frontera.

En el periódico oficial del Cauca, que dejó ya citado, se halla gran número de documentos relativos á este asunto. He escogido los mas importantes y los publico á continuacion. Llamo de una manera especial la atencion de mis lectores á los marcados con los números 1 y 2. Son tanto mas significativos cuanto que el Gobierno caucano, lejos de disimular sus sentimientos y su manera de pensar respecto á la intervencion, deja comprender muy claramente que simpatiza con ella, que encuentra buenas razones que tuvieron el General de la Rosa y el Coronel Figueredo para obrar del modo como lo hicieron, y que, si en su mano estuviera, él aprobaria de muy buena voluntad todo lo hecho y sin embargo, manifiesta expresamente que se abstiene de aprobar la conducta de aquellos jefes temeroso de la responsabilidad que pudiera exigirle el Gobierno de la Union; y agrega que aguarda con

impaciencia instrucciones del mismo Gobierno para proceder de acuerdo con ellas. Los términos en que esas notas están concebidas, no pueden dejar duda á nadie de que la primera noticia que mi Gobierno recibió de lo que estaba aconteciendo en el sur, fue la que se le comunicó de Popayan, por el telégrafo, el 13 de Noviembre, es decir, seis dias despues de que las tropas colombianas habian pasado la frontera.

En resumen, el General de la Rosa y el Coronel Figueredo han venido al Ecuador no como invasores sino como auxiliares; bien porque creyesen de buena fe que la intervencion era justa, legitima y necesaria, atendidas las circunstancias; bien por mero espíritu de partido y con el deseo de contribuir al triunfo de una causa política de sus simpatías; pero en todo caso obrando por resolucion propia, asumiendo la responsabilidad de sus actos, y sin que el Gobierno colombiano tuviese siquiera una vaga sospecha de la conducta de ellos, en tiempo oportuno.

En la América española, donde los gobiernos dominan sobre territorios inmensos y casi desiertos, y carecen de los medios de accion prontos y eficaces con que cuentan los gobiernos de otros países mas adelantados, exigir que se impida la ejecucion de hechos de esta naturaleza, es pretender una cosa imposible, y por la misma razon es proceder de una manera injusta. Mas una vez consumada la intervencion, mi Gobierno ha hecho espontaneamente, en desagravio del Ecuador, todo cuanto pueda hacer un Gobierno honrado que conoce y quiere cumplir sus deberes, todo cuanto razonablemente podia exigirse de él. Publico tambien á continuacion, como prueba de ello, las instrucciones que la Secretaria de lo Interior y Relaciones Exteriores comunicó al General Hurtado.

Quito, Enero 14 de 1878.

Cárlos Nicolás Rodríguez.

Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de Colombia.

DOCUMENTOS.

1.

Estados Unidos de Colombia.—Estado Soberano del Cauca.—Poder Ejecutivo.—Secretaria de Gobierno.—Número 220.—Seccion 1ª.—Popayan, 14 de Noviembre de 1877.

Señor Secretario de lo Interior y Relaciones Exteriores.

Bogotá.

El Ciudadano Presidente del Estado me encarga informar á usted para conocimiento del Ciudadano Presidente de la Union, complementando así el telegrama que se le dirigió ayer,

lo ocurrido últimamente en los municipios del Sur.

Los documentos que en copia incluyo, dan hasta cierto punto la explicacion de lo acaecido, y cartas particulares venidas del Sur, lo explican mejor.

El Poder Ejecutivo del Estado viene exigiendo meses há del Gobierno del Ecuador, por conducto del señor Ministro de Colombia residente en Quito, la internacion de muchos rebeldes colombianos, sacerdotes y jefes y oficiales los mas, que permanecian en la frontera ecuatoriana en actitud amenazante y burlando toda vijilancia de las autoridades de aquella República. Creyéndose seguros tales rebeldes por hallarse al otro lado de la línea, continuaban en la tarea de hostilizar al Gobierno del Cauca, ocasionando el alarma que ha impedido afianzar la paz en los municipios del Sur.

El Gobierno del Ecuador [así lo demuestran posteriores acontecimientos] no tuvo la energía ni poder suficientes para internar, en observancia de los tratados, á los revolucionarios de Colombia residentes en la frontera, que burlaron toda providencia dictada con el fin de internarlos.

El señor Coronel Cenon Figueredo, en nota que dirigió á esta Secretaria el 4 del actual, bajo el número 58 dice:

"Anoche aprendí á los siguientes individuos rebeldes reacios y comprometidos en la revolucion que se prepara en estos municipios".

Nombra en seguida á los señores Miguel Villota, Primitivo Quinones, otro señor Miguel Villota, Juan José Gutiérrez, General el primero, Coroneles los tres restantes, y continúa la lista con oficiales hasta completar 25 individuos.

Talvez el señor Coronel Figueredo pasó clandestinamente la frontera durante la noche del 3 para capturar á esos rebeldes.

Tomada ántes, el 26 de octubre en la noche, la poblacion de Tulcan, despues de un combate, por revolucionarios del Ecuador, con auxilio eficaz de los rebeldes colombianos, la permanencia de los hombres capturados por el Coronel Figueredo, en una poblacion inmediata á la frontera, vino á ser mas amenazante y peligrosa.

Al recibirse en los municipios del Sur la noticia de que la revolucion contra el Gobierno del General Veintemilla tomaba cuerpo y que Ibarra mismo habia sido ocupado por rebeldes, los Jefes municipales de Obando, Túquerres y Pasto, de acuerdo con el señor General Márcos de la Rosa y el señor Coronel Figueredo, resolvieron sin consultar su resolucion al Poder ejecutivo, pasar la línea con una fuerza de dos mil hombres, llevando la vanguardia con seiscientos el Coronel Figueredo. Este dejó atras la

pera, M. Thomson, siempre complaciente, no habia traído cartas de recomendacion eficaces para el conde de Trampe, gobernador de Islandia; para M. Picturson, coadjutor del Obispo; y para Mr. Zinsen, alcalde de Reykjavik; en recompensa recibió de mi tío los apretones de manos mas afectuosos.

El día 2, á las 6 de la mañana, estaban embarcados nuestros equipajes á bordo de la Valkyrie; el capitán nos recibió y condujo á unos camarotes bastante estrechos.

—Tenemos el viento favorable! preguntó mi tío.

—Magnífico, contestó el capitán Bjarne: viento S. E. que nos ayudará á salir del Sund de una bordada y á todo trapo.

A los pocos instantes, la goleta con su trinquete, su cangreja, su gavia y sus juanetes, aparejó y se dirigió á toda vela hacia el estrecho. Una hora despues, la capital de Dinamarca parecia abismarse en las lejanas olas y la Valkyrie lamia la costa de Eise-nen; en el estado de excitacion nerviosa en que yo me encontraba, me parecia que iba á caer á la sombra de Hamlet errante en el terreno de la leyenda.

—Sublime insensato! dije: tu sin duda aprobarás nuestra empresa. Acaso nos seguirás al centro de la tierra buscando una solucion á tu eterna duda!

Pero nadie apareció en los antiguos muros; por otra parte, el castillo es mucho mas moderno que el héroe príncipe de Dinamarca y sirve en la actualidad de suntuoso alojamiento al portero del estrecho del Sund, por donde pasan todos los años quince mil buques de todas las naciones.

Pronto desapareció tambien el castillo de Kronborg, velado por la bruma, y luego la

torre de Helsingborg, q'se levanta en la costa de Suecia; y la goleta se inclinó graciosamente impelida por las brisas del Cattegat.

La Valkyrie era muy velera; pero con un buque de vela, nunca se sabe cuando se llegará al término de un viaje; su cargamento consistia en carbon, utensilios de cocina, alfarería, vestidos de lana y trigo; cinco tripulantes, todos dinamarqueses, formaban su dotacion y bastaban para su manobra.

—¿Cuánto durará la travesía? preguntó mi tío al capitán.

—Unos diez dias, respondió este, siempre que al pasar por las Feroes no tengamos vientos frescos del N. O.

—Pero de todos modos, no estaremos sujetos á experimentar retrasos considerables?

—No, señor Lidonbroek; está tranquilo, que al fin llegaremos.

Al anochecer doblamos el cabo Skagen en la extremidad N. de Dinamarca, durante la noche atravesamos el Skager-Rak, dejamos á un lado la costa de Noruega; doblando el cabo Lindnes y penetramos en el mar del Norte.

Doce dias despues avistamos las costas de Escocia á la altura de Peterhead, y la Valkyrie hizo rumbo hacia las Feroes, pasando entre las Orcadas y las Seethland.

Las olas del Atlántico azotaron en breve los costados de nuestra goleta, que no tuvo que borrar contra el viento del N. y no sin trabajo conseguimos alcanzar las Feroes.

El día 8, el buque pasó á la altura de Myganness, la mas oriental de dichas islas y desde aquel momento puso la proa al cabo Portland, situado en la costa meridional de Islandia.

Esta última parte de la travesía no ofreció incidente alguno que sea digno de mencionarse; yo salí bastante bien librado de las rudas pruebas del mar; pero un tío, con harta pesar suyo y con mayor vergüenza todavía, no dejó un momento de estar mareado, lo cual le impidió oger por su cuenta al capitán Bjarne para preguntarle acerca del Sneffels, de los medios de comunicacion y sobre las facilidades de transporte: tuvo que aplazar estas esplicaciones para cuando desembarcásemos y pasó todo el tiempo que duró la travesía tendido en su camarote, cuyas tablas crujian á cada cabezada que daba el buque; pero preciso es confesarlo: le estaba muy bien merecido aquel mal rato.

El 11 avistamos el cabo Portland, y el tiempo, que estaba claro entonces, nos permitió distinguir el Myrdals Yokul que le domina: el cabo que está formado por un enorme cabezo, pico de pendientes casi rectas que se levanta aislado en medio de la playa.

La Valkyrie se mantuvo prudentemente á cierta distancia de la costa, que fué siguiendo en direccion al O. por un medio de innumerables ballenas y libarones.

No tardó en aparecer un inmenso peñasco agujereado de parte á parte por cuya abertura se lanzaba con furia el espumoso mar; pareció que los isletas de Westman botaban del oceano como un sem brado de rocas en la líquida llanura; desde aquel momento, la goleta se hizo mar adentro con el objeto de doblar desde buena distancia el cabo Reykjaness que forma el ángulo occidental de Islandia.

La marejada, que era bastante fuerte, no permitia al profesor subir á cubierta para

admirar aquellas costas azotadas y cortadas por los vientos del sudoeste.

Cuarenta y ocho horas despues, pasada una tempestad que obligó á la goleta á correr á palo seco, vimos aparecer hacia el Este la boya de la punta Skagen, cuyas rocas peligrosas se introducen en el mar hasta una gran distancia.

Un práctico Islandés saltó á bordo y trasladó ántes de Reykjavik en la bahía de Faxa.

El profesor saltó entonces de su camarote, algo pálido y quebrantado, pero siempre entusiasta y teniendo la satisfacion impresa en su semblante.

La poblacion de Reykjavik, á la cual interesaba muy de cerca la llegada de un buque, en el que todos tenian algo que recoger, se agrupaba en el muelle.

Mi tío estaba impaciente por dejar su cargo flotante, por no decir su hospital; pero ántes de abandonar la cubierta del buque, me arrastró hacia proa, y una vez allí me señaló con el dedo, en la parte septentrional de la bahía, una montaña elevada que tenia dos picos, un doble como cubierto de nieves eternas.

—El Sneffels! exclamó; el Sneffels! Luego, inclinándose con un ademán que guardase silencio, bajó al buque ya que esperaba; yo le seguí y pronto sentamos nuestra planta en el suelo de Islandia.

frontera el 7 del actual y el 8 le siguió el señor General Márco de la Rosa.

A la fecha esas fuerzas colombianas deben haber librado algún combate en las cercanías de Ibarra en combinación con parte del ejército del General Veintemilla, que seguramente venía del sur ó se acercaba á Ibarra.

El buen éxito de las armas colombianas en aquella guerra no puede ponerse en duda un solo instante: el golpe que la revolución del Ecuador recibió al pasar la frontera de Colombia ese Ejército, puede considerarse como decisivo en la campaña, y concluida victoriosamente, quedan escarmentados otra vez los ultramontanos de Colombia que en número considerable se han puesto al servicio de la revolución en el Ecuador. Firmemente quedará asegurada la paz en los municipios del sur del Cauca.

¶ Pero el poder Ejecutivo, ni teniendo en cuenta las consideraciones anteriores y algunas otras que está de sobra hacer, aprueba el procedimiento de los señores Jefes municipales del Sur y de los dos Jefes mencionados. La aprobación oficial de tales hechos por el Gobierno del Estado, bien se sabe que lo haría responsable ante el Gobierno Nacional. Pero consumada ya la invasión de nuestras fuerzas al territorio ecuatoriano, hacerlas retroceder sería imposible hoy y una contramarcha no sería honrosa para nuestras banderas.

¶ El poder Ejecutivo del Estado espera con impaciencia del nacional órdenes ó indicaciones sobre el asunto; órdenes que serán cumplidas é indicaciones que se atenderán debidamente.

Tengo la honra de suscribirme del señor Secretario muy atento y seguro servidor.

JORGE ISAACS.

2

Estados Unidos de Colombia.—Estado Soberano del Cauca.—Poder Ejecutivo.—Secretaría de Gobierno.—Circular número 41.—Sección 1ª.—Popayan, 18 de Noviembre de 1877.

Señor Jefe Municipal de Pasto.

Se han recibido en esta Secretaría las comunicaciones de usted que se refieren á los últimos acontecimientos que han tenido lugar en los tres municipios del sur; expedición de fuerzas colombianas al Ecuador, motivos que se tuvieron para dar tal paso &c. &c.

El poder Ejecutivo del Estado, á quien naturalmente sorprendió una noticia que ningún motivo tenía para esperar, no puede aprobar lo hecho sin salirse de la esfera constitucional que le está señalada. Estima en toda su fuerza las razones que hubo para proceder de ese modo; comprende que usted y los colaboradores en la empresa fueron dominados por un espíritu patriótico, y hasta cierto punto en defensa legítima de las secciones del Cauca que se les han confiado, municipios ó secciones que desde largo tiempo atrás han sido víctimas martirizadas por el partido ultramontano, por los mismos rebeldes que hidalgamente vencidos en Colombia han ido á rebelarse contra el Gobierno legítimo del Ecuador con la esperanza de traer de nuevo la guerra al territorio del Cauca.

Con esta comunicación recibirá usted copia de la que dirigió el Poder Ejecutivo del Estado al Gobierno nacional sobre la invasión al Ecuador. Antes se le comunicó por telégrafo lo acaecido al ciudadano Presidente de la Unión, y hasta hoy se espera con impaciencia su respuesta.

A los señores Coronel Figueredo y General Pedro Márco de la Rosa, se les habla en los mismos términos que lo hago al dirigirme á usted, y se les dice además esto: "Que consumada la invasión, sería ya funesta una contramarcha, no sólo para el honor de nuestras banderas, sino también para el Gobierno del señor General Veintemilla."

Se agrega: "Que una voz vencida

la revolución en el Ecuador, las fuerzas colombianas deben regresar sin tardanza á nuestro territorio en perfecto orden, y evitando sus jefes todo desman."

Advierto á usted, que al volver á ese Municipio las tropas con que contribuyó á la expedición sobre el Ecuador, debe usted ocuparse sin demora en licenciar las que no sean necesarias, evitando así erogaciones inútiles. Al proceder al licenciamiento, recomiéndasele á usted con especialidad evite la pérdida de armas y municiones.

Usted no debe auxiliar oficialmente en manera alguna á las fuerzas expedicionarias sobre el Ecuador. Tales auxilios deben serles innecesarios y no hay autorización legal para remitirlos ó facilitarlos.

El señor Jefe municipal de Pasto se servirá transcribirles sin tardanza esta circular á los señores Jefes municipales de Obando y Táquerres.

Soy de usted atento servidor.

JORGE ISAACS.

3

Estados Unidos de Colombia.—Estado Soberano del Cauca.—Comandancia General de la Columna del Sur.—Popayan, Noviembre 30 de 1877.—Número 1.

Señor doctor Carlos Nicolás Rodríguez, Ministro de la República de Colombia en el Ecuador &c. &c. &c.—Quito.

Inmediatamente que el Gobierno de Colombia se impuso de los acontecimientos ocurridos últimamente en esa República, tuvo á bien llamarme á su servicio para que con una columna, compuesta de tres batallones, marcharse á la mayor brevedad, á la frontera del "Carchi," á hacer guardar por parte de Colombia, la neutralidad debida en los trastornos del orden público en esa Nación, y para que ordenase el inmediato regreso y la internación á la ciudad de Pasto, de las fuerzas que al mando de los señores General Pedro Márco de la Rosa y Coronel Cenón Figueredo, invadieron el territorio ecuatoriano.

He aceptado gustoso tal llamamiento, y en consecuencia dirijo hoy á los expresados señores Rosa y Figueredo orden para que, con las fuerzas de su mando, regresen sin demora á la ciudad de Pasto, guardando al hacerlo una completa neutralidad respecto de todo nuevo suceso que se relacione con el orden público de esa Nación, y para que en tal regreso hagan ellos guardar el mayor orden y circunspección, evitando en consecuencia todo abuso de parte de la tropa.

Tan pronto como lleguen los batallones que deben formar la columna de mi mando, me pondré con ella en vía para la frontera, con el objeto de impedir toda nueva injerencia á mano armada por parte de los colombianos en los acontecimientos del Ecuador. Si creyere necesario, por el curso que lleven los acontecimientos, trasladarme á la frontera ántes de la llegada de los batallones que espero, lo haré así, pues es mi ánimo secundar al Gobierno colombiano en su buena y decidida voluntad para evitar cuanto ántes todo nuevo acontecimiento violativo del derecho público y del tratado vigente entre las dos Repúblicas.

Como el señor Ministro comprende, desde luego que aquellas fuerzas internadas al Ecuador, se sometan á la autoridad del Gobierno de Colombia, y obedezcan en su consecuencia las órdenes que para regresar á Pasto les comunico hoy, esas fuerzas deben por el mismo hecho ser consideradas como neutrales por los ejércitos y autoridades del Ecuador.

Me apresuro á poner todos estos hechos en conocimiento del Sr. Ministro para los efectos á que haya lugar respecto de la buena armonía en que deben quedar los Gobiernos de esta y esa República.

Soy del señor Ministro, con el mas profundo respeto.

Su atento SS. y compatriota,

E. HURTADO.

Estados Unidos de Colombia.—Poder Ejecutivo Nacional.—Secretaría de lo Interior y Relaciones Exteriores.—Sección 1ª Número 26.—Bogotá, 17 de Noviembre de 1877.

Señor Carlos Nicolás Rodríguez, Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de Colombia en el Ecuador.—Guayaquil.

Con motivo de los graves sucesos que han tenido lugar en la frontera de Colombia con el Ecuador, y de los cuales ya tendrá U. conocimiento ha resuelto el Poder Ejecutivo nacional comisionar al General Ezequiel Hurtado para que se traslade á la línea fronteriza de las dos Repúblicas, con una columna de la Guardia Colombiana que se pondrá á sus órdenes; con el objeto de velar por la conservación de la neutralidad que está obligada cada una de las dos naciones á guardar en las contiendas domésticas de la otra, y tambien con el de hacer efectiva dicha neutralidad en caso necesario.

Al mencionado General se transmiten, con fecha de hoy, las instrucciones que se ha creído conveniente darle para el mas eficaz desempeño de su encargo, de cuyo documento le acompaño copia auténtica para que U. conozca los puntos á que dichas instrucciones se contraen.

Sírvase U. poner en conocimiento del Supremo Gobierno de esa República las providencias adoptadas por el de Colombia, á causa de aquellos acontecimientos, y conyugar, en cuanto le sea posible, la acción del General Hurtado á fin de que tenga el mejor éxito.

Soy de usted atento servidor.

EUSTORGIO SALGAR.

INSTRUCCIONES.

QUE LA SECRETARÍA DE LO INTERIOR Y RELACIONES EXTERIORES COMUNICA AL GENERAL EZEQUIEL HURTADO.

1ª El General Ezequiel Hurtado sigue en comision del Poder Ejecutivo nacional á la frontera de Colombia con el Ecuador, con el objeto de velar por la conservación de la neutralidad que está obligada cada una de las dos naciones á guardar en las contiendas domésticas de la otra, y tambien con el de hacer efectiva dicha neutralidad, en caso necesario.

2ª Al efecto, el referido General interpondrá en impedir que fuerzas organizadas en Colombia, ya sea de las que están al servicio del Gobierno federal, ya de los que pertenecen al Estado del Cauca, ó otras reunidas ó engranchadas en nuestro territorio, vayan á tomar parte en favor de uno ú otro bando, en los movimientos revolucionarios del Ecuador.

3ª El General Hurtado lleva tambien la comision especial de hacer regresar al territorio colombiano las fuerzas organizadas en él, que han pasado la frontera del Ecuador.

4ª La columna que se ha mandado organizar, para ponerla á órdenes del General Hurtado, le servirá para llenar su encargo, al tenor de estas instrucciones, en los términos de los puntos que siguen:

5ª Al llegar á la frontera del Sur, con la fuerza de su mando, procederá á detener y hacer internar hasta Pasto, las fuerzas, sea cual fuere su procedencia, que se preparen agitando el Carchi para pasar á la vecina República en actitud bélica.

6ª Dará aviso á la primera autoridad política de la frontera ecuatoriana y al Jefe de las fuerzas militares de esa República, sea cual fuese el bando á que pertenezcan, que se halla mas inmediato, sobre el objeto de la comision que lleva y el fin que se propone.

7ª Notificará de orden del Poder Ejecutivo de la Unión, á los Jefes de las fuerzas colombianas, que se hallen en el Ecuador, que se retiren de ese país y se internen hasta la mencionada ciudad de Pasto, haciéndoles per-

sente la gravedad del atentado en que se han comprometido y las funestas consecuencias que puede acarrear á Colombia semejante antecedente, si su Gobierno mirase con indiferencia y no se apresurase á cumplir los sérios deberes que le impone.

8ª Al dar el aviso de lo que habla la instrucción 6ª, hará comprender á la respectiva autoridad política y militar, que desde que regresen las fuerzas invasoras, por someterse á las órdenes del Poder Ejecutivo nacional, quedan el carácter de neutrales; no pudiendo por lo mismo ser atacadas ni hostilizadas por ninguna fuerza ecuatoriana.

9ª Si á pesar de la advertencia que antecede, el ataque ó la hostilidad se verificare, rechazará la fuerza con la fuerza.

10ª Si el General Hurtado lo juzga necesario, pasará al Ecuador en su condicion de simple ciudadano, á hacer personalmente la notificacion de que trata la instrucción 7ª.

11ª Si dichas fuerzas colombianas vuelven al sendero de sus deberes y obedecen las órdenes del General Hurtado, este regresará con ellas á Colombia, cuidando de que en su marcha guarden el mayor orden y la conducta mas circunspecta y moderada.

12ª El mismo General practicará todas las diligencias necesarias, en la averiguacion del delito cometido por los jefes y oficiales de las fuerzas invasoras y de todas las circunstancias que precedieron al hecho de la invasión y concurrieron en él, para hacer efectiva, sin consideracion alguna, la responsabilidad en que hayan incurrido.

13ª Con la mayor frecuencia posible, y por telégrafo, informará al Poder Ejecutivo de la Unión sobre el curso de los sucesos del Sur y sobre el resultado de estas instrucciones.

Bogotá, 17 de noviembre de 1877.

El Secretario, Eustorgio Salgar.

En copia, Eustorgio Salgar.

CRONICA LOCAL.

8.—Viernes. San Juan de Mata, fundr. [Llegada de la fragata Colombiana á este puerto, 1830.]

9.—Sábado. Santa Apolinaria virgen de Alejandria y san Nicasio, mártires. [Entrada de Bronca, 1816.]

10.—Domingo, 5º despues de la Epifanía.—Santa Escolástica virgen y san Guillermo ermitaño y confr.

CUARTO CRESCIENTE.

11.—Lunes. San Saturnino mártir y san Desiderio obispo.

8º.

SE DICE

En nuestro número anterior dijimos que se decía que "la fiebre amarilla está entre nosotros". Hemos averiguado con todo el interés que exige el asunto, cuales hayan sido los fundamentos de tal aseveracion, y no se ha encontrado ninguno. Por consiguiente, es falso que en la actualidad hubiese fiebre amarilla entre nosotros. Es tambien falso, falsísimo lo que leemos en "El Mercurio" de Valparaiso de fecha 19 de Enero del presente, año N.º 15,234. "Ecuador.—La Fiebre amarilla. Se decia en el Callao que la fiebre amarilla estaba haciendo estragos en Guayaquil".

El señor Gobernador de la Provincia, celoso y vigilante por el bienestar del país, pasó en el acto una nota á la sociedad médica del Guayas, para que diera un informe acerca del estado sanitario de la ciudad. Esperamos que el particular Médico de su informe sobre el asunto, para ponerlo en conocimiento de nuestros lectores.

8º.

Anoche se unieron con los vínculos del corason, santificados por la Iglesia, el señor José Gabriel Moncayo y la señorita Rosario Segarra.

Descomulso todo género de felicidades en su nuevo estado.